



**MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO
ELECCIONES DE CONSEJEROS**

REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

RESULTADO VOTACIÓN

NOMBRE PERSONA JURÍDICA	TIPO	NOMBRE CANDIDATO	VOTOS	CARGO
FUNDACIÓN NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA	CORPORACIONES/FUNDACIONES	FELIPE PETIT-LAURENT ELICEIRY	3	1° CONSEJERO TITULAR
ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO PROYECTA ARAUCANÍA	CORPORACIONES/FUNDACIONES	LUIS FERNANDO POO ALVAREZ	1	2° CONSEJERO TITULAR
JUNTA DE VECINOS LAS ARAUCANAS	LEY N° 19.418	ANGELICA PAREDES MARTINEZ	8	1° CONSEJERO TITULAR
JUNTA DE VECINOS PUEBLO NUEVO SUR	LEY N° 19.418	GERSON RILDO CAYUQUEO RIQUELME	5	EMPATE
JUNTA DE VECINOS N° 21 VILLA SAN PEDRO	LEY N° 19.418	MAGALY DEL CARMEN POBLETE SANHUEZA	5	EMPATE
UNION COMUNAL URBANA DE JUNTAS DE VECINOS	LEY N° 19.418	JUAN ALARCON SANHUEZA	4	2° CONSEJERO SUPLENTE
JUNTA DE VECINOS TRAPIALES	LEY N° 19.418	ROBERTO CEA MORA	3	SIN CARGO
COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES PAILLACO	LEY N° 19.418	LUIS ALBERTO BURGOS NORAMBUENA	2	SIN CARGO
JUNTA DE VECINOS VILLA GANADEROS	LEY N° 19.418	JUAN ISIDORO NEIRA MILLAR	2	SIN CARGO
JUNTA DE VECINOS VILLA EUROPA	LEY N° 19.418	SANDRA RIQUELME SALDIAS	1	SIN CARGO
JUNTA DE VECINOS RENACER	LEY N° 19.418	NATALY MARQUEZ MUÑOZ	1	SIN CARGO
AGRUPACION SOCIAL UN TROMPO PARA UN NIÑO	LEY N° 19.418	HECTOR OCTAVIO SANTANA CARMONA	1	SIN CARGO
AGRUPACION CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVA A MI ME GUSTA LA HISTORIA DE ANGOL	LEY N° 19.418	SERGIO HUMBERTO MARTINEZ VIGUERAS	1	SIN CARGO
JUNTA DE VECINOS MILLARAY	LEY N° 19.418	MARIA ALICIA CHARTIER DEL VALLE	1	SIN CARGO
JUNTA DE VECINOS VILLA ANDALUCIA	LEY N° 19.418	MARIA PABLA GUIÑEZ PEÑA	1	SIN CARGO
ASOCIACION DE INVESTIGACION Y DESARROLLO MAPUCHE	LEY N°19.253	VICENTE ALEJANDRO PAINEL SEGUEL	3	1° CONSEJERO TITULAR

CARGO(S) QUE FALTA(N) POR PROVEER POR FALTA DE CANDIDATOS:

- 1° CONSEJERO SUPLENTE CORPORACIONES/FUNDACIONES

CARGO(S) QUE FALTA(N) POR PROVEER POR EMPATE ENTRE CANDIDATOS:

- 2° CONSEJERO TITULAR LEY 19.418
- 1° CONSEJERO SUPLENTE LEY 19.418